



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

## SECRETARÍA GENERAL

**OFI-SG-964-2019**

Guatemala, 04 de Diciembre de 2019

Licenciada  
Rita Elizabeth Vargas Nisthal  
Directora General Administrativa



Estimada Licenciada Vargas:

Por este medio me dirijo a usted, para enviar adjunto al presente copia del Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- del Ministerio de Energía y Minas, así como copia certificada del Acuerdo Ministerial 382-2019 de fecha 02 de diciembre de 2019, por medio del cual se aprobó dicho manual, el cual remito para su oportuna reproducción a donde corresponda

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



**MARLON EDNIVAN MORALES ESTRADA**  
SECRETARIO GENERAL INTERINO

Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- en 29 folios

Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464

@MEMguatemala

/MEMguatemala [www.mem.gob.gt](http://www.mem.gob.gt)

**ACUERDO MINISTERIAL 382-2019  
GUATEMALA, 02 DE DICIEMBRE DE 2019  
EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 27 literal m) del Decreto 114-97 del Congreso de la República, dentro de las atribuciones generales de los Ministros de Estado, se encuentra el dictar los acuerdos, resoluciones, circulares y otras disposiciones relacionadas con el despacho de los asuntos de su ramo, conforme a la ley.

**CONSIDERANDO:**

Que el Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera UDAF del Ministerio de Energía y Minas, es una herramienta que contiene objetivos y normas de observancia general, en cada descriptor de funciones, que facilita la orientación de las actividades que deberán realizarse en las áreas que conforman la Administración Financiera, y así dar cumplimiento a las actividades que desarrolle cada responsable que interviene en los mismos.

**POR TANTO:**

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194, literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo; 4 literal h), 6 literal b) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1. APROBAR** el Manual de Funciones de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Energía y Minas, que obra en documento adjunto al presente, el cual forma parte íntegra del mismo.

**ARTÍCULO 2.** Se deroga el Acuerdo Ministerial 308-2019 de fecha 28 de octubre de 2019.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo Ministerial, empieza a regir a partir de la fecha de su emisión.

**COMUNIQUESE**

**ING. LUIS ALFONSO CHANG NAVARRO**  
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

**LICDA. MÓNICA SCARLETT MAC DONALD GALLARDO**  
SECRETARIA GENERAL

Ministerio de Energía y Minas/Dirección: Diagonal 17, 29-78, Zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 6464

@MEMguatemala

/MEMguatemala www.mem.gob.gt

**Marlon Ednivan Morales Estrada**  
Secretario General Interino

EL INFIRASCrito SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, CERTIFICA: QUE ESTA FOTOCOPIA ES AUTENTICA, POR HABER SIDO REVELADA EL DIA DE



**Manual de Funciones**  
**Unidad de Administración Financiera**  
**-UDAF-**



Guatemala, Noviembre 2019.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
GUATEMALA, C.A.

*Santos Egidio Guá Ortega*  
Jefe UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Misión</b>	<b>4</b>
<b>Visión</b>	<b>4</b>
<b>Base Legal</b>	<b>5</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>6</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>6</b>
<b>Alcance</b>	<b>6</b>
<b>Organigrama</b>	<b>7</b>
<b>Descripción de Funciones</b>	<b>8-28</b>
<b>Anexos</b>	<b>29</b>



**Santos Egidio Cua Ortega**  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

## **Introducción**

La Unidad de Administración Financiera UDAF del Ministerio de Energía y Minas tiene como propósito fundamental cumplir con los lineamientos que dicta el ente rector (Ministerio de Finanzas Públicas en cuantos aspectos que competen a contabilidad, presupuesto y tesorería; al igual que los lineamientos organizacionales que sean de su competencia.

Esta herramienta contiene objetivos y normas de observancia general, en cada descriptor de funciones, que facilita la orientación de las actividades que deberán de realizarse en las áreas que conforman la Administración Financiera, y así dar cumplimiento a las actividades que desarrolle cada responsable que interviene en los mismos.

El presente documento al igual que otras herramientas se debe caracterizar por ser dinámico y para optimizar las funciones del personal, por tal motivo está sujeto a mejoras en la administración actual, así como las que exigen las Leyes vigentes.



**Santos Egidio Cua Ortega**  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

## Misión

Velar por el cumplimiento de las normas, políticas emitidas por los entes rectores de la Administración Pública como el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación de la Presidencia.

Con el propósito de coordinar la ejecución del presupuesto asignado aplicando los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia.

## Visión

Aplicar de manera adecuada la metodología de ejecución del Presupuesto por Resultados y se administre de manera adecuada la planificación del presupuesto programado por los departamentos y unidades del Ministerio de Energía y Minas.



**Santos Egidio Cua Ortega**  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

**Base Legal**

**Decreto 101-97**  
**Congreso de la República**

En la que describe el contenido de la Ley Orgánica del Presupuesto, la que debe regular, entre otros, los procesos de formulación, ejecución y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

**Acuerdo Gubernativo 217-95**  
**MINFIN**

Por medio del cual se crea el “Sistema Integrado de Administración Financiera y Control (SIAF-SAG)” que comprende los subsistemas de presupuesto, contabilidad, Tesorería, crédito público, adquisiciones y auditoría.

**Acuerdo Gubernativo 382-2006 y**  
**631-2007 MEM**

**Reglamento Orgánico Interno.**

**Acuerdo Ministerial**  
**284-2015 MEM**

**Organigrama Organizacional.**

**Acuerdo Ministerial**  
**346-98**

**Creación de la Unidad de Administración Financiera del**  
**Ministerio de Energía y Minas**



**Santos Egidio Cua Ortega**  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

A signature of Santos Egidio Cua Ortega is written over a stamp. The stamp is circular and contains the text 'MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS' at the top, 'UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA' in the middle, and 'UDAF' at the bottom. Below the stamp, the name 'Santos Egidio Cua Ortega' is printed, followed by 'Jefe -UDAF-' and 'Ministerio de Energía y Minas'.

### **Objetivo General**

Dotar de los instrumentos que guen el trabajo de los funcionarios en la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Energía y Minas, facilitándole las funciones que rigen los procesos bajo su responsabilidad, en cumplimiento a lo establecido en Ley.


### **Objetivos Específicos**

- 1) Proveer a los coordinadores de las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto, las funciones y actividades asignadas en cada área.
- 2) Ofrecer a los responsables de la gestión financiera del Ministerio de Energía y Minas, los elementos básicos de orden legal-normativo así como conceptual, que le faciliten la administración y ejecución del SICOIN y del SIGES en la aplicación de la metodología de Presupuesto por Resultados.
- 3) Facilitar la comprensión de los diferentes instrumentos de trabajo de la gestión financiera del SICOIN y SIGES, para su efectivo cumplimiento en el nivel operativo aplicando la metodología de Presupuesto por Resultados.
- 4) Responsabilizar a cada funcionario en la observancia y cumplimiento de las funciones establecidas para el desarrollo de las actividades de la Unidad de Administración Financiera.



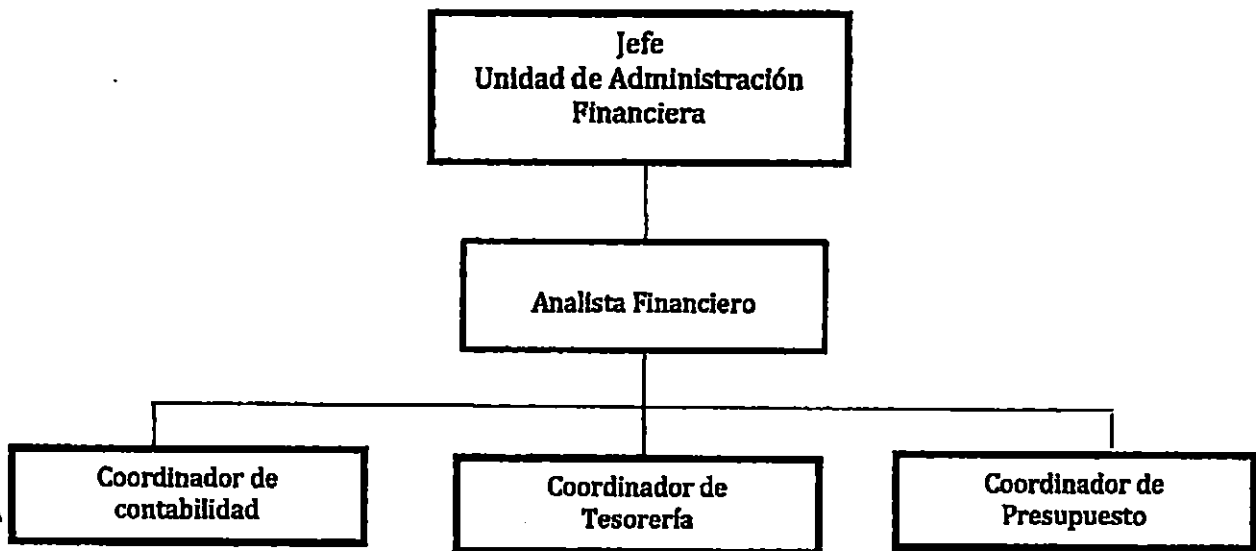
### **Alcance**

La descripción de funciones incluidas en el presente Manual está dirigido al personal de la Unidad de Administración financiera, específicamente para las coordinaciones de tesorería, contabilidad y presupuesto, así como a los entes externos que mantienen alguna relación con la dependencia, para el buen manejo del presupuesto asignado y el cumplimiento de sus actividades.

  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
UDAF  
GUATEMALA, C. A.  
Santos Egidio Cua Ortega  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas



**ORGANIGRAMA**



*gpc*

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
DESPACHO  
DEL  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION  
FINANCIERA  
UDAF  
GUATEMALA, C. A.

*Santos Egidio Cua Ortega*  
Jefe-UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas



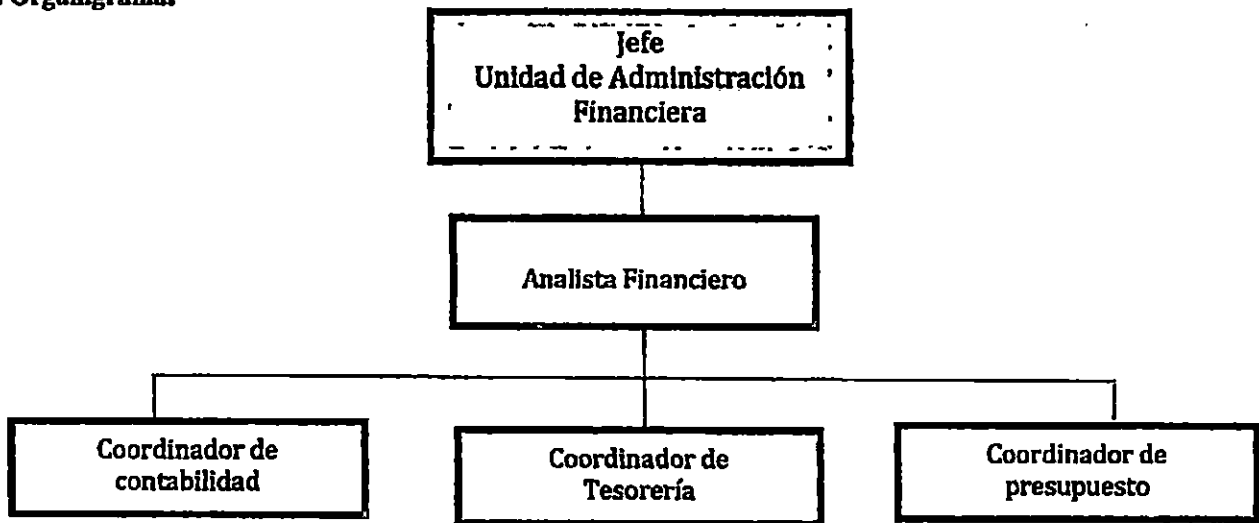
**MANUAL DE FUNCIONES**

Edición: Versión 1  
Fecha: Noviembre de 2019

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Jefe de Unidad de Administración Financiera.

**1. Organigrama.**



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Santos Egidio Cua Ortega  
Jefe UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

Elaborado por la Unidad de Administración Financiera.

<b>2. Identificación del puesto:</b>	
Título funcional del puesto:	Jefe (a) Unidad de Administración Financiera.
Ubicación funcional:	Unidad de Administración Financiera
Puesto nominal:	Director Técnico II - Auditoría
Ubicación nominal:	Unidad de Administración Financiera
Número de puestos existentes:	Uno (1).
Jefe Inmediato:	Despacho Superior (Según Acuerdo Ministerial No. 24-2016 y su Reforma Acuerdo Ministerial No. 49-2016).
Subalternos:	a) Coordinador de Contabilidad; b) Coordinador de Tesorería; c) Coordinador de Presupuesto; d) Analista Financiero;

<b>3. Descripción del puesto:</b>	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Trabajo profesional que consiste en la planificación, dirección y supervisión de las labores técnicas y administrativas relacionadas con el área financiera y administrativa del Ministerio.
Atribuciones específicas del puesto:	<p>a) Velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, para el registro y ejecución del presupuesto y cuota financiera.</p> <p>b) Coordinar el anteproyecto del presupuesto del Ministerio, así como la programación financiera para la ejecución.</p> <p>c) Autorizar el registro en la etapa de Aprobado de los ingresos privativos que percibe el Ministerio.</p> <p>d) Apoyar la gestión financiera de los departamentos administrativos financieros del Ministerio.</p> <p>e) Firmar para autorizar el registro de la ejecución del presupuesto, en las etapas del compromiso, devengado y pagado y de los ingresos privativos.</p> <p>f) Producir información de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos para la toma de decisiones y envío al Despacho Superior.</p> <p>g) Orientar a los departamentos financieros en las normas para el registro de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos en el SIGES y SICOM.</p> <p>h) Supervisar la administración del archivo general para el resguardo de los expedientes generados por los diferentes departamentos administrativos financieros y unidades del Ministerio.</p> <p>i) Y otros que se asignen.</p>



  
**Santos Egidio Cua Omega**  
 Jefe -UDAF-  
 Ministerio de Energía y Minas

**4. Relaciones del puesto:**

**a) Internas:**

Despacho Superior (Ministro y Viceministros);  
Todas las Direcciones Generales del Ministerio;  
Todas las Unidades Administrativas Financieras del Ministerio;

**b) Externas:**

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República;  
Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Público  
todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

**5. Requisitos del puesto:**

Habilidad de planeación, organización, supervisión y control, capacidad de toma de decisiones propias al cargo. Capacidad para trabajar en equipo. Analista y asertivo en el desempeño de su trabajo. Habilidad de coordinación y supervisión. Actualizado sobre los nuevos avances dentro del campo financiero administrativo de la administración pública y habilidad para transmitirlos. Con experiencia en operación de sistema de información. Identificar y valorar necesidades de cambio que benefician el ámbito de la dirección a su cargo. Poseer habilidad de comunicación

Conocimientos en leyes y normativas aplicables en la administración pública, normas de control interno gubernamental, normas internacionales de las entidades fiscalizadoras superiores adaptadas a Guatemala, ISSAL GT.



**Formación académica**

**OPCIÓN A:** Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, de preferencia título de maestría afín al puesto.

**OPCIÓN B:** Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, de preferencia título de maestría afín al puesto.

**Otros requerimientos**

**Experiencia.**

Deseable	Necesaria
OPCIÓN A: Seis meses de experiencia como Director Ejecutivo I, y ser colegiado activo.	
OPCIÓN B: Seis años de experiencia en cargos directivos, y ser colegiado activo.	

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
Santos Egidio Cruz Ortega  
10 Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

**Conocimientos.**

Deseables	Necesarios
-----------	------------

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros</li> <li>b) Formulación y Programación del Presupuesto Programático,</li> <li>c) Gestión por resultados,</li> <li>d) Vinculación Plan – Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados</li> <li>e) Dominio de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS</li> </ul> |
|---|

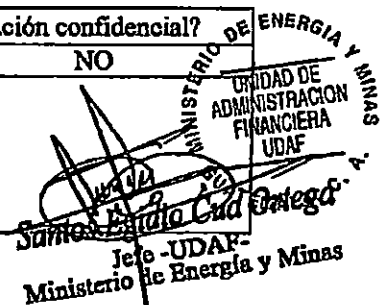
**6. Requisitos específicos.**

<b>Habilidades:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Toma de decisiones;</li> <li>b) Don de mando;</li> <li>c) Responsable;</li> <li>d) Alta capacidad de análisis y síntesis;</li> <li>e) Buenas relaciones personales;</li> <li>f) Capacidad de negociación;</li> <li>g) Habilidad para trabajar bajo presión;</li> <li>h) Capacidad de resolución de conflictos;</li> <li>i) Buena redacción y ortografía.</li> </ul>
<b>Actitudes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Discreción</li> <li>b) Buenas relaciones humanas.</li> </ul>
<b>Capacitación específica</b>	
<b>Otros requerimientos especiales:</b>	





**7. Responsabilidad del puesto.**

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?	
SI	NO	SI	NO
<b>Especificar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Bienes o equipo de oficina;</li> <li>b) Mobiliario de oficina;</li> <li>c) Equipo de Cómputo;</li> <li>d) Equipo de reproducción multifuncional;</li> </ul>		<b>Especificar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Documentos oficiales;</li> </ul>	




**8. Observaciones:**

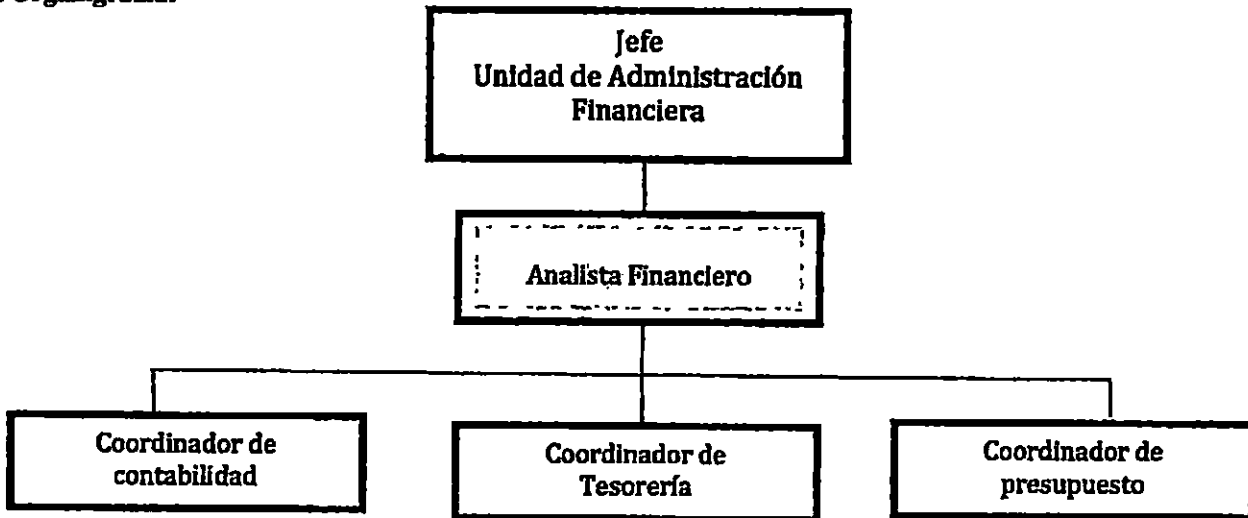
Elaboró	Aprueba
Nombre: Wilson Matías 	Nombre: Egidio Cua 
Firma: <i>Wilson Matías</i>	Firma: <i>Santos Egidio Cua Ortega</i>
Fecha: Noviembre de 2019 <small>COORDINADOR CONTABILIDAD -UDAF- MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS</small>	Fecha: Noviembre de 2019 <small>Jefe -UDAF- Ministerio de Energía y Minas</small>

*ecv*



 <p>GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE <b>GUATEMALA</b> MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p>	<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	Edición: Versión 1 Fecha: Noviembre de 2019
	Nombre de la Unidad: <b>Unidad de Administración Financiera</b> Título: <b>Analista Financiero</b>	

**1. Organigrama.**



  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
 UDAF  
 GUATEMALA, C.A.  
**Santos Egidio Cua Ortega**  
 Jefe -UDAF-  
 Ministerio de Energía y Minas

Elaborado por la Unidad de Administración Financiera.

<b>2. Identificación del puesto:</b>	
Titulo funcional del puesto:	Analista Financiero
Ubicación funcional:	Unidad de Administración Financiera
Puesto Nominal	Asesor profesional Especializado II
Ubicación Nominal:	Unidad de Administración Financiera
Número de puestos existentes:	Uno (1).
Jefe Inmediato:	Jefe unidad de Administración financiera

<b>3. Descripción del puesto:</b>	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Apoyo a las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto según las necesidades de la Unidad de Administración Financiera
Atribuciones específicas del puesto:	<p>a) Revisión y análisis de los expedientes ingresados por los departamentos administrativos financieros previo a su aprobación en SIGES y SICOIN.</p> <p>b) Aprobar la ejecución del presupuesto en los diferentes renglones de gasto de los expedientes ingresados por los departamentos administrativos financieros del Ministerio en la etapa del Compromiso en SIGES y SICOIN.</p> <p>c) Realizar la revisión del registro de los ingresos privativos que percibe el Ministerio y realizar la etapa de solicitado en SICOIN.</p> <p>d) Realizar la revisión de los comprobantes de compromiso y reversiones relacionados con los contratos del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" para su posterior aprobación en SICOIN.</p> <p>e) Revisión y verificación de estructuras presupuestarias, códigos de subproducto y renglones presupuestarios aplicados, de acuerdo a la aprobación de presupuesto para el Ministerio, en los diferentes expedientes que tramitan los departamentos administrativos financieros.</p> <p>f) Revisión y análisis de los expedientes ingresados por los departamentos administrativos financieros por orden de compra y fondo rotativo, previo a su aprobación en SIGES y SICOIN.</p> <p>g) Apoyo por vía telefónica en la gestión de ejecución de gastos a los diferentes Departamentos administrativos financieros del Ministerio.</p> <p>g) Y otros que se asignen.</p>



*Handwritten signature or mark.*

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
 UDAF  
**Santos Espinoza Ortiz**  
 Jefe UDAF -  
 Ministerio de Energía y Minas



**4. Relaciones del puesto:**

**a) Internas:**

Departamentos Administrativos Financieros todas las Direcciones Generales del Ministerio;  
Coordinador de Tesorería UDAF,  
Coordinador de Presupuesto UDAF,  
Coordinador de Contabilidad

**c) Externas:**

Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Público Todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

**5. Requisitos del puesto:**

**Formación académica**

**OPCIÓN A:**

Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afin al puesto.

**OPCIÓN B:**

Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera.

**Otros requerimientos.**

Conocimientos especializados en procesos financieros del sector Publico



Deseable

Necesaria

**Experiencia.**

**OPCIÓN A:**

Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado I y ser colegiado activo.

**OPCIÓN B:**

Cinco años de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo.

Deseables

Necesarios

**Conocimientos.**



a) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros

b) Conocimientos de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS

<b>6. Requisitos específicos.</b>	
Habilidades:	a) Responsable; b) Capacidad de análisis; c) Buenas relaciones personales; d) Habilidad para trabajar bajo presión;
Actitudes:	a) Discreción.
Capacitación específica:	
Otros requerimientos especiales:	

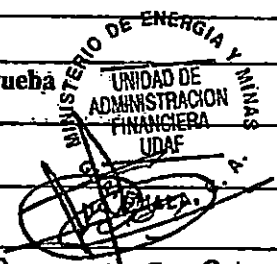
**7. Responsabilidad del puesto.**

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?	
SI	NO	SI	NO
Especificar: a) Bienes o equipo de oficina; b) Mobiliario de oficina; c) Equipo de Cómputo; d) Equipo de reproducción multifuncional;		Especificar: a) Documentos oficiales; fiscales y contables	

**8. Observaciones:**



Elaboró	Aprueba
Nombre: Wilson Matías	Nombre: Egidio Cua
Firma:	Firma:
Fecha: Noviembre de 2019	Fecha: Noviembre de 2019



**Santos Egidio Cua Ortega**  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas



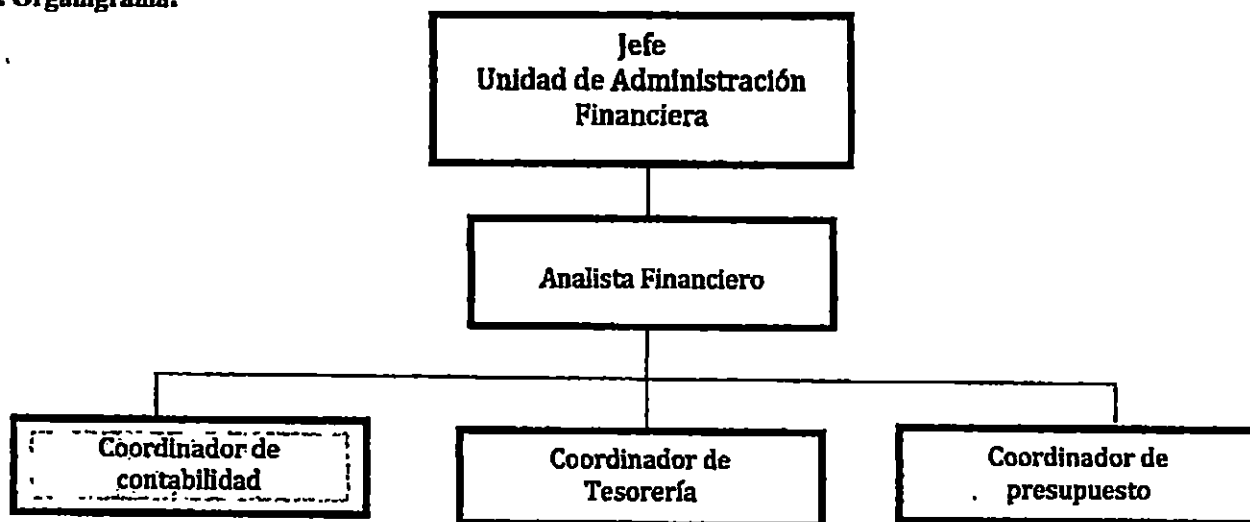
**MANUAL DE FUNCIONES**

Edición: Versión 1  
Fecha: Noviembre de 2019

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Coordinador área Contabilidad.

**1. Organigrama.**



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UDAF  
GUATEMALA, G. A.  
*Santos Egidio Cua Ortega*  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

Elaborado por la Unidad de Administración Financiera.



<b>2. Identificación del puesto:</b>	
Título funcional del puesto:	Coordinador(a) área contabilidad.
Ubicación funcional:	Unidad de Administración Financiera
Puesto Nominal:	Asesor profesional Especializado IV
Ubicación Nominal:	Unidad de Planificación y Modernización Institucional
Número de puestos existentes:	Uno (1).
Jefe Inmediato:	Jefe Unidad de Administración Financiera.

<b>3. Descripción del puesto:</b>	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Habilidad para formular y aplicar lineamientos, habilidad de organización, observación y control, capacidad de toma de decisiones propias al cargo. Capacidad para trabajar en equipo. Analista y asertivo en el desempeño de su trabajo. Habilidad de coordinación y supervisión. Actualizado sobre los nuevos avances dentro del campo de la Contabilidad del Estado y habilidad para transmitirlos. Experiencia en operación de sistema de información. Poseer habilidad de comunicación
Atribuciones específicas del puesto:	<p>Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por la Dirección de Contabilidad del Estado para el registro contable de la gestión presupuestaria y financiera del Ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Apoyar la gestión financiera de los departamentos Administrativos financieros del Ministerio.</li> <li>b) Proponer las normas de control interno complementarias que considere necesarias para el registro contable de la gestión presupuestaria y financiera del Ministerio.</li> <li>c) Revisión y análisis de los expedientes ingresados por los departamentos financieros por orden de compra y fondos rotativos, previo a su aprobación en SIGES y SICOIN</li> <li>d) Orientar a los departamentos administrativos financieros en las normas para el registro de ejecución presupuestaria de gastos e ingresos en el SIGES y SICOIN.</li> <li>e) Aprobar la ejecución del presupuesto en los diferentes renglones de gasto de los expedientes ingresados por los departamentos administrativos financieros del Ministerio en la etapa del devengado en SIGES.</li> <li>f) Asesorar al Jefe de la Unidad de Administración Financiera, brindándole apoyo para una efectiva gestión estratégica en el área contable del Ministerio.</li> <li>g) Y otros que se asignen.</li> </ul>



*Santos Egidio Cua Ortega*  
 Jefe -UDAF-  
 Ministerio de Energía y Minas

**4. Relaciones del puesto:**  
 a) Internas:  
 Departamentos Administrativos Financieros todas las Direcciones Generales del Ministerio;  
 Coordinador de Tesorería UDAF,  
 Coordinador de Presupuesto UDAF,  
 b) Externas:  
 Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Público toda las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

**5. Requisitos del puesto:**

**Formación académica**

**OPCIÓN A:**  
 Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afin al puesto.  
**OPCIÓN B:**  
 Acreditar título universitario en el grado académico de licenciado en la carrera profesional que el puesto requiera.

**Otros requerimientos.**

Deseable	Necesaria
----------	-----------

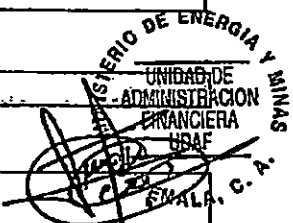
**Experiencia.**

**OPCIÓN A:**  
 Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado III y ser colegiado activo.  
**OPCIÓN B:**  
 Siete años de experiencia en labores afines y ser colegiado activo.

Deseables	Necesarios
-----------	------------

**Conocimientos.**

- a) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros
- b) Formulación y Programación del Presupuesto Programático,
- c) Gestión por resultados,
- d) Dominio de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES-UDAF-SICOIN.GUATECOMPRAS



**Santos Egidio Cua Orteg**  
 Director Financiera, SIGES-UDAF-  
 Ministerio de Energía y Min



**6. Requisitos específicos.**

Habilidades:	a) Toma de decisiones; b) Don de mando; c) Responsable; d) Alta capacidad de análisis; e) Buenas relaciones personales; f) Capacidad de negociación; g) Habilidad para trabajar bajo presión; h) Capacidad de resolución de conflictos;
Actitudes:	a) Discreción.
Capacitación específica:	
Otros requerimientos especiales:	

**7. Responsabilidad del puesto.**

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?	
SI	NO	SI	NO
Especificar: a) Bienes o equipo de oficina; b) Mobiliario de oficina; c) Equipo de Cómputo; d) Equipo de reproducción multifuncional;		Especificar: a) Documentos oficiales; fiscales y contables	

**8. Observaciones:**



<b>Elaboró</b>	<b>Aprueba</b>
Nombre: Wilson Matias Firma: Fecha: Noviembre de 2019 COORDINADOR CONTABILIDAD-UDAF MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Nombre: Egidio Cua Firma: Fecha: Noviembre de 2019 Santos Egidio Cua Ortega Jefe -UDAF- Ministerio de Energía y Minas



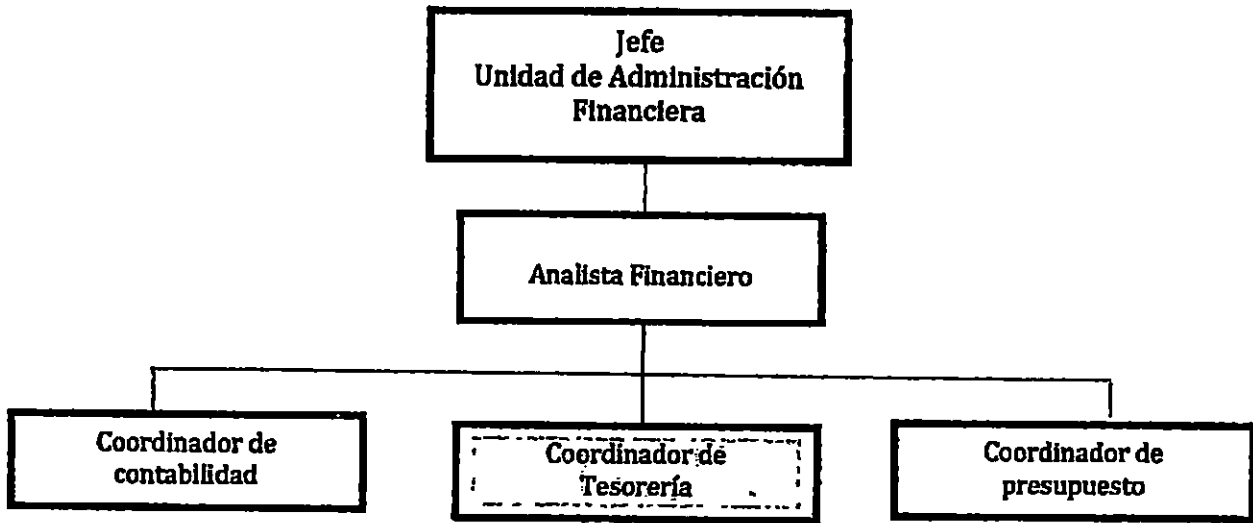
**MANUAL DE FUNCIONES**

Edición: Versión 1  
Fecha: Noviembre de 2019

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Coordinador área Tesorería.

**1. Organigrama.**



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
GUATEMALA, C. A.  
**Santos Egidio Cua Ortega**  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

Elaborado por la Unidad de Administración Financiera.

<b>2. Identificación del puesto:</b>	
Título funcional del puesto:	Coordinador (a) área Tesorería.
Ubicación funcional:	Unidad de Administración Financiera
Puesto Nominal:	Asesor Profesional Especializado II
Ubicación Nominal:	Unidad de Administración Financiera
Número de puestos existentes:	Uno (1).
Jefe Inmediato:	Jefe Unidad de Administración Financiera.

**3. Descripción del puesto:**

Propósito (Naturaleza del puesto):	Trabajo profesional que consiste en la realización y coordinación de actividades técnico - administrativas que requieren la aplicación de fundamentos en el área de Tesorería
Atribuciones específicas del puesto:	<p>a) Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por la Tesorería Nacional para el manejo de las cuotas financieras del Ministerio asignadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.</p> <p>b) Desagregar y dar seguimiento al cumplimiento de las cuotas mensuales aprobadas para los departamentos administrativos financieros del Ministerio el Ministerio.</p> <p>c) Solicitar y constituir el Fondo Rotativo Institucional y Privativo, y distribuir los fondos rotativos internos a los departamentos administrativos financieros del Ministerio.</p> <p>d) Controlar y administrar el archivo general de expedientes, comprobantes únicos de registro de gasto y de ingresos generados por los diferentes departamentos administrativos financieros y unidades del Ministerio relacionados con la ejecución presupuestaria.</p> <p>e) Realizar el registro de los ingresos privativos que percibe el Ministerio de acuerdo a las boletas o Notas de Crédito trasladadas para SICOIN.</p> <p>f) Proponer y velar por el cumplimiento de las políticas y normas que considere necesarias para la administración eficaz y eficiente de las cuotas financieras aprobada para el Ministerio.</p> <p>g) Gestionar el trámite de pago de la ejecución del presupuesto en los diferentes renglones de gasto de los expedientes ingresados por los departamentos administrativos financieros del Ministerio en la etapa de Solicitud de Pago en SIGES y SICOIN.</p> <p>h) Asesorar al Coordinador de la Unidad de Administración Financiera brindándole apoyo para una efectiva gestión estratégica en el área de Tesorería del Ministerio.</p>



*[Handwritten Signature]*  
**Samuel Aguirre Curi Oribe**  
 Jefe -UDAF-22  
 Ministerio de Energía y Minas

UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
 SIFA  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



	i) Apoyar a los departamentos administrativos financieros del Ministerio para el uso adecuado de las cuotas financieras. j) Y otros que se asignen.
--	--

**4. Relaciones del puesto:**

a) Internas:  
 Departamentos Administrativos Financieros todas las Direcciones Generales del Ministerio;  
 Coordinador de Contabilidad UDAF,  
 Coordinador de Presupuesto UDAF,

c) Externas:  
 Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Público todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

**5. Requisitos del puesto:**

**Formación académica**

**OPCIÓN A:**  
 Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto.

**OPCIÓN B:**  
 Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera.

**Otros requerimientos.**

Coordinar, supervisar problemas que requieren de la aplicación de conocimientos especializados en tesorería.

Deseable	Necesaria
----------	-----------

**Experiencia.**


**OPCIÓN A:**  
 Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado I y ser colegiado activo.

**OPCIÓN B:**  
 Cinco años de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo.

Deseables	Necesarios
-----------	------------

**Conocimientos.**



  
**Santos Egidio Cua Ortega**  
 Jefe -UDAF-  
 Ministerio de Energía y Minas

- a) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros
- b) Gestión por resultados,
- c) Dominio de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS

**6. Requisitos específicos.**

Habilidades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Toma de decisiones;</li> <li>b) Don de mando;</li> <li>c) Responsable;</li> <li>d) Alta capacidad de análisis;</li> <li>e) Buenas relaciones personales;</li> <li>f) Capacidad de negociación;</li> <li>g) Habilidad para trabajar bajo presión;</li> <li>h) Capacidad de resolución de conflictos;</li> </ul>
Actitudes:	a) Discreción.
Capacitación específica:	
Otros requerimientos especiales	

**7. Responsabilidad del puesto.**

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?	
SI	NO	SI	NO
Especificar: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Bienes o equipo de oficina;</li> <li>b) Mobiliario de oficina;</li> <li>c) Equipo de Cómputo;</li> <li>d) Equipo de reproducción multifuncional;</li> </ul>		Especificar: a) Documentos oficiales; fiscales y contables	

**8. Observaciones:**



<b>Elaboró</b>	<b>Aprueba</b>
Nombre: Wilson Matias Firma: Fecha: Noviembre de 2019	Nombre: Egidio Cua Firma: Fecha: Noviembre de 2019
 COORDINADOR CONTABILIDAD -UDAF- MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	 Santos Egidio Cua Ortega Jefe - UDAF - C. Ministerio de Energía y Minas



**MANUAL DE FUNCIONES**

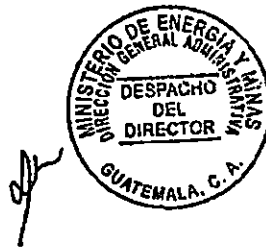
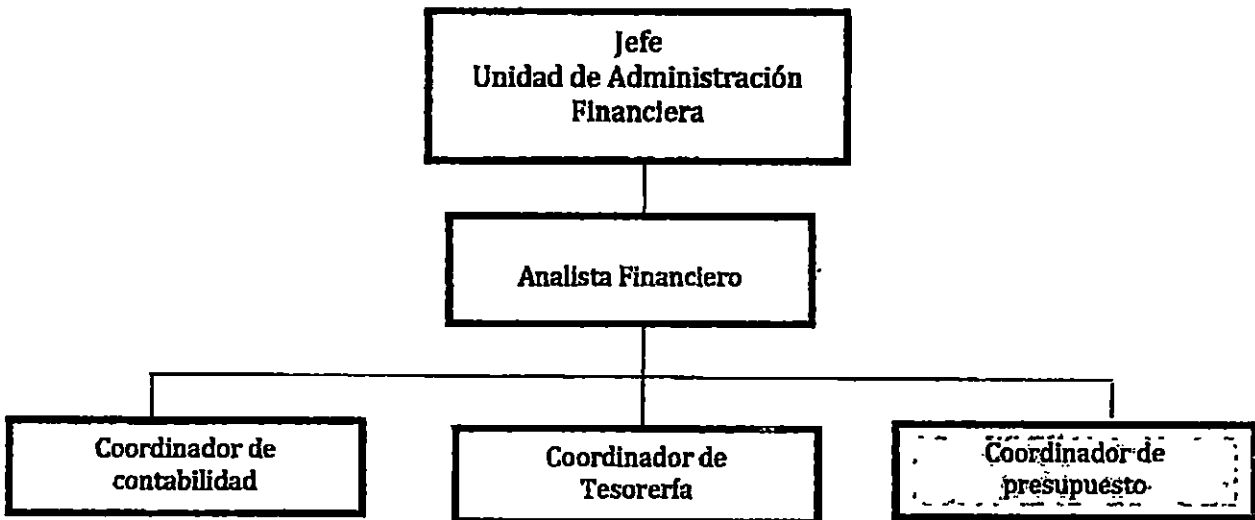
Edición: Versión 1

Fecha: Noviembre de 2019

Nombre de la Unidad: Unidad de Administración Financiera

Título: Coordinador área Presupuesto.

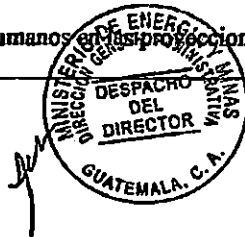
**Organigrama.**



**Santos Egidio Cua Ortega**  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

Elaborado por la Unidad de Administración Fin

<b>2. Identificación del puesto:</b>	
Titulo funcional del puesto:	Coordinador (a) área Presupuesto.
Ubicación funcional:	Unidad de Administración Financiera
Puesto nominal:	Asesor Profesional especializado II
Ubicación nominal:	Unidad de Administración Financiera
Número de puestos existentes:	Uno (1).
Jefe Inmediato:	Jefe Unidad de Administración Financiera.
<b>3. Descripción del puesto:</b>	
Propósito (Naturaleza del puesto):	Apoyo a las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto según las necesidades de la Unidad Financiera
Atribuciones específicas del puesto:	<p>a) Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por la Dirección Técnica de Presupuesto para la formulación, programación de la ejecución y evaluación de presupuesto del Ministerio.</p> <p>b) Dirigir e integrar el anteproyecto de presupuesto del Ministerio.</p> <p>c) Colaborar con el área de tesorería y contabilidad para programación de la ejecución financiera de los diferentes departamentos del Ministerio.</p> <p>d) Colaborar con la Unidad de Planificación para integrar la programación física de metas para su ejecución.</p> <p>e) Analizar y proponer las modificaciones presupuestarias que conforme a la ley y reglamento del presupuesto corresponden al Ministerio.</p> <p>f) Gestionar las modificaciones presupuestarias ante la Dirección Técnica de Presupuesto que conforme a la ley y reglamento del presupuesto corresponden</p> <p>g) Asesorar al Coordinador de la Unidad de Administración Financiera, brindándole apoyo para una efectiva gestión estratégica presupuestaria del Ministerio.</p> <p>h) Apoyar la ejecución presupuestaria de los diferentes departamentos administrativos financieros del Ministerio.</p> <p>i) Realizar informes de la ejecución financiera para presentarlo al despacho superior cuando sea requerido.</p> <p>j) Actualizar los reportes relacionados con libre acceso a la información pública relacionados con la ejecución presupuestaria generada por los sistemas SIGES y SICOIN.</p> <p>k) Colaborar en la recepción de expedientes generados por los departamentos administrativos financieros y Unidades del Ministerio.</p> <p>l) Apoyar a la Unidad de Recursos Humanos en las inscripciones de presupuesto para el financiamiento de nómina de personal permanente.</p>



  
**Santos Egojo Cua Ortega**  
 Jefe - UDAF -  
 Ministerio de Energía y Minas

**4. Relaciones del puesto:**

a) Internas:

Departamentos Administrativos Financieros todas las Direcciones Generales del Ministerio;  
Coordinador de Tesorería UDAF,  
Coordinador de Contabilidad

b) Externas:

Dirección Técnica del Presupuesto, Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional, Crédito Público Todas las Instituciones del Sector Público relacionadas con el Ministerio.

**5. Requisitos del puesto:**

**Formación académica**

**OPCIÓN A:**

Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto.

**OPCIÓN B:**

Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera.

**Otros requerimientos.**

Conocimientos especializados en procesos financieros del sector Público

Deseable

Necesaria

**Experiencia.**

**OPCIÓN A:**

Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado I y ser colegiado activo.

**OPCIÓN B:**

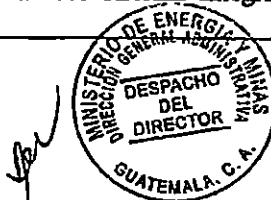
Cinco años de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo.

Deseables

Necesarios

**Conocimiento.**

- d) Habilidad de planeación, organización, supervisión y control aspectos financieros
- e) Conocimientos de las herramientas del Sistema Integrado de Administración Financiera, SIGES y SICOIN.GUATECOMPRAS



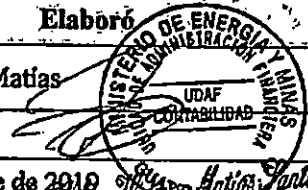
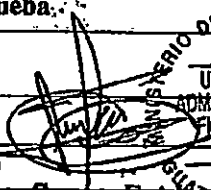
*Santos Egidio Cua Ortega*  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

<b>6. Requisitos específicos.</b>	
Habilidades:	e) Responsable; f) Capacidad de análisis; g) Buenas relaciones personales; h) Habilidad para trabajar bajo presión;
Actitudes:	a) Discreción.
Capacitación específica:	
Otros requerimientos especiales:	

**7. Responsabilidad del puesto.**

¿Maneja recursos financieros e inmuebles?		¿Maneja y controla información confidencial?	
SI	NO	SI	NO
Especificar: a) Bienes o equipo de oficina; b) Mobiliario de oficina; c) Equipo de Cómputo; d) Equipo de reproducción multifuncional;		Especificar: a) Documentos oficiales; fiscales y contables	

**8. Observaciones:**

Elaboró	Aprueba:
Nombre: Wilson Matias	Nombre: Egidio Cua
Firma: 	Firma: 
Fecha: Noviembre de 2019 <i>Wilson Matias Santiago</i> COORDINADOR CONTABILIDAD-UDAF MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Fecha: Noviembre de 2019 <i>Santos Egidio Cua Ortega</i> Jefe -UDAF- Ministerio de Energia y Minas

*gn*



## ANEXOS

### Unidad de Administración Financiera

- a) Cumplir con las políticas y normas dictadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de sus órganos ejecutores;
- b) Emitir las normas complementarias que considere necesarias para la administración eficaz y eficiente del Sistema Integrado de Administración Financiera y de los Sistemas Integrados Administrativos a nivel del Ministerio y respectivas unidades ejecutoras;
- c) Coordinar, dirigir e integrar el anteproyecto del presupuesto del Ministerio, así como la programación financiera para la ejecución;
- d) Autorizar el registro de la ejecución del presupuesto, en las etapas del compromiso, devengado y pagado y de los ingresos privativos;
- e) Proponer las modificaciones presupuestarias que conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento le corresponden al Ministerio, así como gestionar ante la Dirección Técnica del Presupuesto aquellas que no le compete autorizar;
- f) Dar seguimiento y control al manejo del Fondo Rotativo Institucional;
- g) Dar seguimiento y registrar el cumplimiento de la ejecución física del presupuesto, conforme a los indicadores de gestión establecidos por la Dirección Técnica del Presupuesto;
- h) Apoyar la gestión financiera de los departamentos financieros del Ministerio;



*Santos Egido Cua Ortega*  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas